



El Presidente de la Cámara de Comptos, ha adoptado la siguiente Resolución:

“El Parlamento de Navarra ha aprobado los Presupuestos Generales de Navarra de 2016, que se recogen en la Ley Foral 1/2016, de 29 de enero. El artículo 6 dispone el aumento de las retribuciones del personal funcionario y estatutario al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

Teniendo en cuenta lo anterior, y, vista la propuesta que presenta con fecha 3 de febrero el administrador de la Cámara de Comptos sobre las retribuciones anuales del Presidente de la institución, del personal funcionario, eventual y contratado temporal correspondientes a 2016, que cuenta asimismo, con el informe favorable de la Intervención de la institución y de sus servicios jurídicos, esta Presidencia, en uso de sus facultades y competencias,

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar las retribuciones anuales del presidente de la institución, del personal funcionario, personal eventual y personal contratado temporal, todas ellas para 2016, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 1/2016, de 29 de enero, de Presupuestos Generales de Navarra para 2016, por un importe total de 1.931.958,62 euros.

Segundo. Fijar para 2016 la retribución anual del presidente de la Cámara de Comptos de Navarra en 65.188,62 euros y la del personal eventual para 2016, para el puesto de secretaria de su Gabinete, en 35.420,00 euros.

Tercero. Establecer, para 2016, las retribuciones del personal contratado en 18.220 euros y del personal funcionario de la Cámara de Comptos en 1.813.130 euros.

Cuarto. Trasladar esta resolución al secretario general, al administrador, al interventor y a la Junta de Personal de la Cámara de Comptos, así como ordenar su publicación en la página web de la institución.

Pamplona, a 5 de febrero de 2016. El presidente, Helio Robleda Cabezas. Ante mí, doy fe:
El secretario general, Luis Ordoki Urdazi”.

Lo que le traslado para su conocimiento a los efectos oportunos.

Pamplona a 10 de febrero de 2016

El Secretario General, Luis Ordoki Urdazi

